

POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Con el firme compromiso de proteger y promocionar la salud de los trabajadores y trabajadoras de la empresa, la mejora continua en el desempeño como organización saludable y, convencidos de que los entornos de trabajo saludables son un factor fundamental de competitividad y esenciales para la mejora de la productividad y sostenibilidad de la empresa, establecemos la presente política de organización saludable, basada en los siguientes principios:

La Promoción de la Salud en el Trabajo es una estrategia empresarial moderna que aspira a la real y eficaz integración de la prevención de los riesgos profesionales y a aumentar la capacidad individual de la población trabajadora para mantener y mejorar su salud y calidad de vida.

Mejorar continuamente la organización y las condiciones de trabajo, promoviendo la participación activa y, fomentando el desarrollo individual de todas las personas que formamos la organización, alentando así su responsabilidad y motivación.

Trabajar para proporcionar a los trabajadores un equilibrio entre las demandas del trabajo, el control sobre el mismo, su formación y el reconocimiento social derivado.

Cumplir las disposiciones legales y normativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como el resto de los aspectos vinculados al capital humano, como la equidad de trato, la conciliación y la inclusión de personas.

Éste es el marco de referencia, en la organización, para establecer los objetivos como Empresa Saludable, que serán revisados de forma periódica, a fin de mejorar continuamente.

LA DIRECCIÓN

Fdo.: D/Dña.

Localidad, fecha